

TRIBUNAL CALIFICADOR DE LAS PRUEBAS SELECTIVAS PARA EL INGRESO EN EL CUERPO DE TÉCNICOS DE GESTIÓN, DE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL, GRUPO A, SUBGRUPO A2, POR PROMOCIÓN INTERNA DE LA COMUNIDAD DE MADRID CORRESPONDIENTES A LA OFERTA DE EMPLEO PÚBLICO PARA LOS AÑOS 2014, 2015 Y 2016, CONVOCADAS MEDIANTE ORDEN 1305/2017, DE 5 DE MAYO, DE LA CONSEJERÍA DE PRESIDENCIA, JUSTICIA Y PORTAVOCÍA DEL GOBIERNO (B.O.C.M. DE 10 DE MAYO DE 2017)

Advertido un error en el Anexo I de la Resolución del Tribunal Calificador de las pruebas selectivas para el ingreso en el Cuerpo de Técnicos de Gestión, de la Administración General, grupo A, subgrupo A2, por promoción interna de la Comunidad de Madrid efectuada el 10 de abril de 2019 se procede a realizar la siguiente rectificación:

Donde dice:

ASPIRANTES DEL TURNO GENERAL DE PROMOCIÓN INTERNA POR CUPO DE DISCAPACIDAD QUE OSTENTA LA CONDICIÓN DE PERSONAL LABORAL FIJO DE LA COMUNIDAD DE MADRID.

Debe decir:

ASPIRANTES DEL TURNO GENERAL DE PROMOCIÓN INTERNA QUE OSTENTA LA CONDICIÓN DE PERSONAL LABORAL FIJO DE LA COMUNIDAD DE MADRID.

Madrid, a 7 de mayo de 2019

LA SECRETARIA DEL TRIBUNAL

Fdo.: Ana Isabel Fernández Bellón

Dirección General de Función Pública

Vicepresidencia, Consejería de Presidencia y Portavocía del Gobierno

